	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 31 de diciembre de 2019
TELEISLAS	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	Aprobado por: Jefe de Planeación- Secretario General	Versión : 03

PROVEEDOR / CONTRATISTA	PRECIOSA MEDIA S.A.S		
C.C. / C.E. / NIT:	NIT 900946090-8		
FECHA:	1 DICIEMBRE 2020	**CONSECUTIVO:**	**042**

OBJETO DE SOLICITUD
Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION.

GENERALIDADES			
VALOR:	DIECISIETE MILLONES QUIIENTOS MIL PESOS. ($17.500.000)	**CDP Y RUBRO:**	Rubro: 03032R22 No. CER0364 Rubro presupuestal Subvenciones otras transferencias.
FORMA DE PAGO:	100% del valor a contra entrega		
PLAZO:	El contrato a celebrarse se ejecutará en un plazo de diez (10) días. Los términos del contrato comienzan a correr una vez se haya realizado el perfeccionamiento del contrato y se dé cumplimiento a los requisitos de ejecución del mismo, en la etapa de legalización del contrato. Sin perjuicio de las dinámicas de producción que se desarrollen en conjunto con TELEISLAS.		

CONTENIDO CONTRACTUAL

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS:

- Hacer entrega del contenido audiovisual Nacional.
- Hacer entrega de los siguientes documentales en HD
- Pizarro
- Marímbula
- Nueva Venecia
- La selva inflada
- El rastro de Camilo
- Full HD
- Cuando Colombia se volvió Macondo
- Cada título tiene derecho a 3 emisiones en dos años y/o lo que ocurra primero. Sin exclusividad. Free tv, territorio colombiano.

OBLIGACIONES GENERALES:

- Disponer de todos los recursos profesionales técnicos y humanos necesarios para la prestación del servicio.
- Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo.
- Cumplir adecuadamente con las obligaciones al sistema de seguridad social parafiscal.
- Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.

GARANTÍAS:

N/A

DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES:

Todo aquello que no se haya pactado expresamente en el presente contrato, se regirá por lo consagrado en las siguientes disposiciones:

- Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007
- Artículos 15, 16, 17 y numeral 3, art 32 de la Ley 80 de 1993
- Acuerdo N° 010 de 2017 (Manual de Contratación de TELEISLAS)
- Y demás normas concordantes y complementarias

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

ADICIONALES

- EL CONTRATISTA manifiesta que conoce la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información publicada en la página web: www.teleislas.com.co y autoriza de manera previa, libre, y debidamente informada el tratamiento de sus datos personales, suministrados a través de este documento y los demás que soportan la contratación. Estos datos sólo serán utilizados de acuerdo a lo estipulado en la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información de TELEISLAS y siguiendo los parámetros definidos en la Ley 1581 de 2012.

PROVEEDOR/CONTRATISTA:	ORDENADOR DEL GASTO
CLAUDIA RODRIGUEZ Rep. Legal C.c. 5236211	**EMILIANA BERNARD STEPHENSON** Gerente TELEISLAS

Proyectó	Karina Herazo
Revisó	Elsa Hooker
Archivó	Jamie Escalona

FECHA DE EXPEDICION: 26/11/2020 **No.** CER0364

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Se certifica que en el presupuesto de Gastos, correspondiente a la vigencia fiscal de 2020, se encuentra disponible y libre de afectacion las siguientes partidas :

RUBRO 03032R22 **RECURSOS** RECURSOS PROPIOS $17500000
SUBVENCIONES - OTRAS TRANSFERENCIAS

RUBRO 03032R22 **RECURSOS** RECURSOS PROPIOS 4x1000 = $70000
SUBVENCIONES - OTRAS TRANSFERENCIAS

POR LA SUMA DE : DIEZ Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE.

TOTAL ($17,570,000)= ($17,500,000)+4x1000= (70,000)

PARA AMPARAR : COMPRA CESION DE DERECHOS SUBVENCIONES OTRAS TRANSFER

FECHA DE VENCIMIENTO : 31/12/2020

SE EXPIDE A SOLICITUD DE : DEIGY ALVAREZ

JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO

REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA : 2020 No. REG0354

RUBRO 03032R22 RECURSOS RECURSOS PROPIOS $17500000
SUBVENCIONES - OTRAS TRANSFERENCIAS

RUBRO 03032R22 RECURSOS RECURSOS PROPIOS 4x1000 = $70000
SUBVENCIONES - OTRAS TRANSFERENCIAS

PROVEEDOR : **PRECIOSA MEDIA SAS** **900946090**

POR LA SUMA DE : **17,570,000**

VALOR EN LETRAS: DIEZ Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE.

PARA AMPARAR : COMPRA CESION DE DERECHOS SUBVENCIONES OTRAS

FECHA DE EXPEDICION: 01/12/2020

JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO